

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE SALINAS VICTORIA, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DEL MES DE ABRIL

En el municipio de Salinas Victoria, N. L., siendo las diecisiete horas del día catorce de abril de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Juárez número 217 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de abril, contando con la presencia de las funcionarias y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Maryangel Hernández Bernal, Consejera Presidenta; C. Verónica Judith Garza Escobedo, Consejera Secretaria; C. Rosa Margarita Díaz Elizondo, Consejera Vocal; así como el C. Marco Antonio Villarreal Díaz, en su carácter de Consejero Suplente. También estuvieron presentes las y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Benjamín Campero Reséndiz, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Rubén Treviño Garza, representante propietario del partido Movimiento Ciudadano; C. Julio Cesar Francisco Vique Montalvo, representante propietario del partido Morena; C. Ricardo de León Cantú, representante propietario del partido Redes Sociales Progresistas; C. Dionicio Rico Loyola, representante propietario del partido Fuerza por México. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno; 4. Informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales; 5. Informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral; 6. Informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento; 7. Informe sobre el periodo de campañas electorales; 8. Distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda; 9. Informe sobre el primer simulacro del Sistema



de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales; 10. Proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos; 11. Organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal; 12. Informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo; 13. Informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales; 14. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 15. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril; y 16. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las consejeras, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; acto seguido la Consejera Secretaria informó que siendo las diecisiete horas con tres minutos se incorporó a la sesión el C. Miguel Ángel Rodríguez Guajardo, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional; y una vez hecho lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la dispensa de la lectura del proyecto de acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo, de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, así como la dispensa de la lectura íntegra del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral, relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, ya que a las y los presentes se les hizo llegar una copia de los proyectos de dichos documentos, al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acta de la sesión ordinaria del veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno, la Consejera Presidenta preguntó a las y los presentes si existía algún comentario respecto al acta de la segunda sesión ordinaria del mes de marzo. Acto seguido, al no haber comentarios la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su votación la aprobación del acta mencionada, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para participar como observadoras y observadores electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes

DR

AB

Uense

sobre el plazo para recibir las solicitudes de acreditación correspondientes a la convocatoria para las y los ciudadanos interesados en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el proceso electoral 2020-2021, mencionando que el periodo de recepción inició el siete de octubre de dos mil veinte y terminará el treinta de abril de dos mil veintiuno, informando que el registro de las solicitudes podrá realizarse de manera presencial, presentándose ante los Consejos Locales o Distritales del INE, ante la Comisión Estatal Electoral, o ante las comisiones municipales; o bien, en línea a través de la página <https://observadores.ine.mx>, modalidad implementada por el INE ante la actual contingencia sanitaria; solicitando a la Consejera Secretaria informara sobre las nuevas acreditaciones, informando que en fecha treinta y uno de marzo se acreditaron los siguientes ciudadanos: Luis Alberto García Calderón, Eduardo Salomé Hernández y Gloria Guzmán Vega. Continuando con el punto número 5 del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de integración de mesas directivas de casilla por parte del Instituto Nacional Electoral, la Consejera Presidenta informó que del listado de las y los ciudadanos que fueron notificados, capacitados, y que aceptaron desempeñarse como funcionarias y funcionarios de casilla, cumpliendo plenamente con los requisitos legales para ocupar dicho cargo, el día ocho de abril del presente año se llevó a cabo la segunda insaculación y designación de funcionarias y funcionarios para integrar las Mesas Directivas de Casilla Única, por parte del Instituto Nacional Electoral; y una vez llevada a cabo la segunda insaculación, el Instituto realizará la segunda etapa de capacitación y entrega de nombramientos a las y los funcionarios designados, entre el trece de abril y hasta el cinco de junio del presente año. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente al informe sobre sustituciones de candidaturas de Diputaciones Locales y Ayuntamiento, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria informar sobre las sustituciones aprobadas por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, relacionadas con nuestro municipio o distrito al que pertenece, debido a las renunciaciones de las personas que fueron postuladas a candidatas o candidatos para los diversos cargos de elección; por lo que, en relación a las Diputaciones por la vía plurinominal, la Consejera Secretaria

Delegado
Asesor
Asesor

informó que: en sesión extraordinaria de fecha trece de marzo se aprobó la renuncia del C. Edgar Salvatierra Bachur, postulado por el Partido Verde Ecologista de México como Diputado Propietario de la fórmula 1, quien fue sustituido por el C. Pedro Pablo Treviño Villarreal; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobaron las renunciaciones de los siguientes candidatos postulados por el partido Encuentro Solidario, la C. Martha Elva Martínez Martínez como Diputada Propietaria de la fórmula 1, quien fue sustituida por el C. Ernesto Vargas Contreras; la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez como Diputada Suplente de la fórmula 1, quien fue sustituida por el C. Diego Rodrigo González Lozano; el C. Ernesto Vargas Contreras como Diputado Propietario de la fórmula 2, quien fue sustituido por la C. Martha Elva Martínez Martínez y el C. Diego Rodrigo González Lozano como Diputado Suplente de la fórmula 2, quien fue sustituido por la C. Socorro Gabriela Sagaón Sánchez; en relación a las Diputaciones Locales correspondientes al vigésimo primer distrito, la Consejera Secretaria informó que: en sesión extraordinaria de fecha diez de abril se aprobó la renuncia del C. Mario Alberto Pérez Echavarría, postulado para el cargo de Diputado Suplente por el Partido Redes Sociales Progresistas, quien fue sustituido por el C. Rodolfo Antonio Reyes Luna. En cuanto a las sustituciones en las planillas para integrar el Ayuntamiento, informó que: en sesión extraordinaria de fecha treinta y uno de marzo se aprobó la renuncia de la C. Elida Morales Espinoza, quien fuera postulada para el cargo de Sexta Regiduría Propietaria por la Coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, quien fue sustituida por la C. Ruth Hernández Campeán; en sesión extraordinaria de fecha tres de abril se aprobó la renuncia de la C. Fernanda Hernández Juárez, quien fuera postulada para el cargo de Primera Regiduría Suplente por el partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Julia López Salazar; en esa misma sesión se aprobó la renuncia de la C. Julia López Salazar quien fuera postulada al cargo de Quinta Regiduría Propietaria por el partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Ana Cristina Lozano Cisneros; en esa misma sesión se aprobó la renuncia de la C. Ana Cristina Lozano Cisneros quien fuera postulada al cargo de Quinta Regiduría Suplente por el partido Movimiento Ciudadano, quien fue sustituida por la C. Fernanda Hernández Juárez;

en cuanto a los registros de candidaturas aprobados por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral mencionó que en fecha veinticuatro de marzo se aprobó la candidatura a la Diputación Local por el vigésimo primer distrito de la fórmula postulada por el partido Fuerza por México, conformada por el C. Luciano Alberto González Juárez como Diputado Propietario, y el C. Juan de Dios Luna Roldán como Diputado Suplente; en cuanto a las candidaturas al Ayuntamiento, en fecha veintinueve de marzo se aprobó el registro de la planilla postulada por el partido Redes Sociales Progresistas, encabezada por la C. Teresa Oliva Juárez como Presidenta Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. José Juan Flores Saldívar; Primera Regiduría Suplente, C. Horacio Iván Treviño Flores; Segunda Regiduría Propietaria, C. Alejandra del Carmen Guajardo Martínez; Segunda Regiduría Suplente, C. Benita Espinoza Rivas; Tercera Regiduría Propietaria, C. Carlos Alberto Ávila Ipiña; Tercera Regiduría Suplente, C. Roberto Alemán Delgado; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Irene Villarreal Cantú; Cuarta Regiduría Suplente, C. Marianela García Sada; Quinta Regiduría Propietaria, C. Espiridión Peña Moreno; Quinta Regiduría Suplente, C. Joel Max Hernández Quintero; Sexta Regiduría Propietaria, C. Jessica Guadalupe Espino de León; Sexta Regiduría Suplente, C. Marlene Viridiana Ramírez Esqueda; Primera Sindicatura Propietaria, C. Juan Ángel Reyes Ramos; Primera Sindicatura Suplente, C. José Martín Guajardo Ibarra; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Xochitl María Vázquez Salazar; Segunda Sindicatura Suplente, C. Sara Flores Espinoza; en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de marzo se aprobó el registro de la planilla postulada por el Partido Fuerza por México, encabezada por el C. Francisco Leannec González Silva como Presidente Municipal y conformada de la siguiente manera: Primera Regiduría Propietaria, C. Verónica Patricia García López; Primera Regiduría Suplente, C. Norma Yolanda Armijo Esquivel; Segunda Regiduría Propietaria, C. Luis Pablo Zúñiga de León; Segunda Regiduría Suplente, C. José Vargas Díaz; Tercera Regiduría Propietaria, C. Liliana de la Cruz Cantú; Tercera Regiduría Suplente, C. Migdalia Judith Medina Muñoz; Cuarta Regiduría Propietaria, C. Martín Galván Lomas; Cuarta Regiduría Suplente, C. Jorge Alberto Campos Villagrán; Quinta Regiduría Propietaria, C. Sonia Castillo Esparza; Quinta

Regiduría Suplente, C. Marina Janet Aguillón Ramírez; Sexta Regiduría Propietaria, C. Saúl Hernández Hernández; Sexta Regiduría Suplente, C. Miguel Ángel Barajas Romero; Primera Sindicatura Propietaria, C. Julia Zarate Cordero; Primera Sindicatura Suplente, C. Laura Nelly Treviño Vargas; Segunda Sindicatura Propietaria, C. Rogelio Antonio Garza Bernal; Segunda Sindicatura Suplente, C. José Alfredo Tinajero Zúñiga. Para el desahogo del punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre el periodo de campañas electorales, la Consejera Presidenta recordó a las y los presentes que el periodo de campañas inició el cinco de marzo y terminará el dos de junio de dos mil veintiuno; informando que una vez aprobados los registros de las candidaturas para las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos, los partidos políticos, coaliciones, candidatas y candidatos podrán llevar a cabo actos de campaña en el periodo mencionado. Continuando con el punto número 8 del orden del día, relativo a la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda, la Consejera Presidenta informó que en fecha seis de abril, a las quince horas, las consejeras y el consejero electorales municipales llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin de realizar la distribución de los lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, asignándose los lugares conforme a la relación establecida en la minuta de la reunión de trabajo mencionada, tomando como base el resultado del sorteo del orden de colocación de propaganda realizado por el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral, así como la tabla de candidaturas postuladas que involucran al municipio, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo; acto seguido la Consejera Secretaria informó que siendo las diecisiete horas con doce minutos se incorporó a la sesión la C. Luisa Alejandra Guerrero Pecina, representante propietaria del Candidato Independiente a la Presidencia Municipal, el C. Héctor Elizondo González; y, enseguida atendiendo la solicitud de la Consejera Presidenta informó que se distribuyeron un total de 79 lugares de uso común para colocación de propaganda electoral, de acuerdo a la relación establecida en la cartografía que se revisó, determinándose un total de 6 para cada partido político,

coalición y candidatura independiente, siendo el orden de distribución el siguiente:

1. Partido Morena;
2. Candidato Independiente Ayuntamiento 1;
3. Partido Verde Ecologista de México;
4. Partido Nueva Alianza Nuevo León;
5. Partido del Trabajo;
6. Partido Fuerza por México;
7. Partido Acción Nacional;
8. Partido Movimiento Ciudadano;
9. Partido Redes Sociales Progresistas;
10. Partido Encuentro Solidario;
11. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León";
12. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León".

Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo en la que se hizo la distribución de lugares de uso común para la colocación de propaganda electoral, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Continuando con el punto número 9 del orden del día, relativo al informe sobre el primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de abril se llevará a cabo el primer simulacro del SIJE, que se utilizará en el Proceso Electoral Concurrente Ordinario 2020-2021, el cual fue diseñado por el Instituto Nacional Electoral; y que dicho organismo coordinará el simulacro mencionado, el cual se realizará para revisar su funcionamiento, informando que posteriormente se llevarán a cabo 2 simulacros más, los días nueve y veintitrés de mayo. Para el desahogo del punto número 10 del orden del día, correspondiente al proyecto de acuerdo relativo a la habilitación de espacios para el caso de recuento de votos, la Consejera Presidenta solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Continuando con el punto número 11 del orden del día, relativo a la organización del debate entre candidatas y candidatos a la presidencia municipal, la Consejera Presidenta informó a las y los presentes que en fecha trece de abril, a

las diecisiete horas, las consejeras y el consejero llevaron a cabo reunión de trabajo, en conjunto con las y los representantes de partidos políticos y de candidaturas independientes, a fin definir los puntos para la organización del debate municipal, los cuales se plasmaron en la minuta correspondiente, solicitando a la Consejera Secretaria informar sobre los acuerdos tomados en la reunión de trabajo mencionada, informando que el debate municipal se llevará a cabo en el Centro Social, ubicado en Madero s/n entre Juárez y Morelos, el día veintiuno de abril a las diecinueve horas; la moderadora del debate será la C. Adriana Margarita Rivas Díaz; los temas del debate son: tema 1: Vigilancia/polición, tema 2: Transporte Público, tema 3: Alumbrado Público y el tema 4 elegido libremente de la plataforma electoral del partido político o programa de trabajo; en caso de candidatura independiente, quedando como sigue: Partido Acción Nacional, Apoyo y Atención a Mujeres en Condiciones Vulnerables; partido Movimiento Ciudadano, Seguridad; Partido Fuerza por México, Salud; partido Redes Sociales Progresistas, Pendiente; Coalición "Va Fuerte por Nuevo León", Un Gobierno Cercano y Efectivo; Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León", Impulsar el Crecimiento de la Economía; Candidato Independiente por la Presidencia Municipal, el C. Héctor Elizondo González, Seguridad; determinándose asimismo el orden de colocación y orden de participación de las y los candidatos en el debate, conforme a lo siguiente: 1. Coalición "Va Fuerte por Nuevo León"; 2. Candidato Independiente Héctor Elizondo González; 3. Partido Fuerza por México; 4. Partido Redes Sociales Progresistas; 5. Partido Acción Nacional; 6. Partido Movimiento Ciudadano; 7. Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León". Se determinó que el tiempo de intervenciones en el debate será el siguiente: a) Presentación de participantes, explicación de la dinámica y tiempos por parte del o moderador: 05 minutos; b) Mensaje inicial de cada candidata o candidato: 01 minuto; c) Tiempo de exposición de temas: 01 minuto y 30 segundos; d) Tiempo de réplica: 01 minuto; e) Mensaje de salida o despedida de cada participante: 01 minuto; f) Despedida y agradecimiento por parte del moderador: 01 minuto. Se estableció que la cantidad de acompañantes al debate será de tres personas por cada candidata o candidato. Se establecieron las siguientes reglas de orden, respeto y civilidad para el debate municipal: 1.

Prevalecerá el orden, respeto y la cordialidad entre las y los participantes; 2. Se respetará el orden de las intervenciones de cada participante; 3. No atacar la moral, los derechos de un tercero, provocar algún delito o perturbar el orden público; 4. No se permitirá portar algún tipo de propaganda electoral; 5. No portar símbolos religiosos o racistas; 6. No podrán utilizar equipos auditivos, audiovisuales ni de proyección de imágenes; 7. No interrumpir a los otros participantes o al moderador; 8. No usar palabras altisonantes o lenguaje soez; 9. Mantener apagados celulares o aparatos de comunicación; 10. Mantener su lugar durante el desarrollo del debate; 11. Ningún participante podrá declararse triunfador del debate durante el evento; 12. No fumar. Se establecieron las siguientes reglas de comportamiento de los asistentes al debate: 1. No propaganda electoral; 2. No utilizar teléfonos celulares y/o conservarlos apagados o en silencio; 3. Permanecer en silencio durante el evento; 4. No fumar; 5. No asistir con aliento alcohólico; 6. No interrumpir o hacer porras a algún participante; 7. No niños; 8. No alimentos. Una vez informado lo anterior, la Consejera Presidenta sometió a consideración de las consejeras para su aprobación, la minuta y ratificación de los acuerdos tomados en la reunión de trabajo para la organización del debate municipal, siendo aprobada por unanimidad de votos, agregando la minuta mencionada a la presente acta, formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara. Para el desahogo del punto número 12 del orden del día, relativo al informe sobre la convocatoria para integrar las Mesas Auxiliares de Cómputo, la Consejera Presidenta informó que el veintinueve de marzo del presente año se cerró la etapa de registro de dicha convocatoria; y una vez que terminó dicha etapa, se continuó con un periodo de entrevistas para las y los aspirantes que cumplieron con la documentación requerida, las cuales se llevaron a cabo entre el día siete al once de abril, debiendo quedar integradas las Mesas Auxiliares de Cómputo, a más tardar el siete de mayo de dos mil veintiuno. Para el desahogo del punto número 13 del orden del día, correspondiente al informe sobre el proceso de reclutamiento, selección y contratación de Supervisoras y Supervisores Electorales Locales, así como Capacitadoras y Capacitadores Asistentes Electorales Locales, la Consejera Presidenta informó que la etapa de registro de dicho personal terminó el seis de

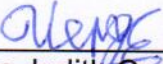
abril del presente año; y que a las personas registradas se les aplicó un examen de conocimientos el diez de abril, y las y los que aprueben dicho examen pasarán a una etapa de entrevista, la cual se realizará entre el catorce al veintitrés de abril; y una vez hecho lo anterior el veinticinco de abril se publicarán los resultados de las personas que hayan sido seleccionadas. Continuando con el punto número 14 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, la Consejera Presidenta le solicitó a la Consejera Secretaria informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado entre la sesión anterior y la que se desarrolló, informando que en fecha veintiséis de marzo se recibió un escrito del partido Nueva Alianza Nuevo León, solicitando copia de las actas de las sesiones que se hubieran realizado hasta esa fecha; en fecha treinta y uno de marzo se recibió un escrito del Partido Acción Nacional informando sobre una caminata para ese mismo día en la colonia Los Pilares; en fecha seis de abril se recibieron 4 escritos, el primero del Candidato Independiente a la presidencia municipal, el C. Héctor Elizondo González, donde designó a la C. Rosario Divanhi Flores Ibáñez como representante propietaria y al C. David Eugenio Carlos Cavazos, como representante suplente; el segundo del partido Nueva Alianza Nuevo León, solicitando el listado de ubicación de casillas; el tercero del Partido Acción Nacional informando de un recorrido por las calles del centro del municipio y el cuarto del Partido Acción Nacional informando de una plática y presentación de candidatos en la Unidad deportiva Arturo B. de la Garza; en fecha siete de abril se recibieron dos escritos, el primero del Partido Acción Nacional, informando de una plática en la plaza principal el diez de abril, y el segundo del partido Redes Sociales Progresistas donde acreditó al C. Ricardo de León Cantú como representante propietario y a la C. Cinthia de León Oliva, como representante suplente; en fecha nueve de abril se recibieron 2 escritos del Partido Acción Nacional, el primero para hacer un cambio de horario en el evento del día diez de abril en la plaza principal y el segundo para informar sobre un recorrido en el centro del municipio el día diez de abril; en fecha doce de abril se recibió un escrito del Partido Nueva Alianza Nuevo León, denunciando el mal comportamiento de un simpatizante del partido Fuerza por México; en fecha trece de abril se recibieron 10 escritos, el primero del partido

Movimiento Ciudadano, donde designó al C. Rubén Treviño Garza como representante propietario, y a la C. Cecilia Miroslava Gutiérrez Martínez como representante suplente; el segundo del Candidato Independiente por la presidencia municipal el C. Héctor Elizondo González, acreditando a la C. Luisa Alejandra Guerrero Pecina como representante propietaria; el tercero del partido Movimiento Ciudadano informando el cuarto tema para el debate de su candidato el C. Raúl Cantú de la Garza; el cuarto de la Coalición "Va Fuerte por Nuevo León" informando del cuarto tema para el debate de su candidato el C. Heliodoro Gerardo Treviño Gutiérrez; el quinto del partido Redes Sociales Progresistas informando el cuarto tema para el debate de su candidata la C. Teresa Oliva Juárez; el sexto del partido Fuerza por México informando el cuarto tema del debate de su candidato el C. Francisco Leaneec González Silva; el séptimo del Partido Acción Nacional informando el cuarto tema de su candidata la C. Mayra Verónica Guajardo Elizondo; el octavo de la C. Teresa Oliva Juárez, candidata del partido Redes Sociales Progresistas solicitando evitar aglomeraciones en apoyo a algún partido o candidato afuera y alrededor del recinto donde se celebrará el Debate Municipal; el noveno de la C. Gloria Nelly Villarreal Garza, candidata por la Coalición "Juntos Haremos Historia en Nuevo León" solicitando el registro como asesor del debate al C. Eduardo Martínez Galván; y, el décimo del Partido Nueva Alianza Nuevo León informando el cuarto tema para el debate de su candidata la C. Gloria Nelly Villarreal Garza; en fecha catorce de abril se recibió un escrito del Candidato Independiente a la presidencia municipal, el C. Héctor Elizondo González informando el cuarto tema que desarrollará en el debate. Continuando con el punto número 15 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de abril, la Consejera Presidenta informó que dicha sesión se llevará a cabo el día veintiocho de abril de dos mil veintiuno a las diecisiete horas, para lo cual se notificará a las y los representantes de partidos políticos con el tiempo requerido de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 16, correspondiente a los asuntos generales, la Consejera Presidenta informó que en fecha ocho de abril de dos mil veintiuno, el Consejo General de la Comisión Estatal

Electoral aprobó el acuerdo CEE/CG/140/2021, por el cual se ordenó la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones a la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos de la entidad, iniciando con dicha impresión el diez de abril. Continuando la Consejera Presidenta exhortó a los representantes de los partidos políticos y representante del candidato independiente, a llevar a cabo campañas limpias, tranquilas, con respeto entre todos, además de que prevalezca el orden, así como cumplir con los principios rectores. Una vez informado lo anterior preguntó a las y los presentes si había algún punto a tratar distinto de los ya desahogados del orden del día, preguntando el C. Benjamín Campero Reséndiz, representante propietario del Partido Acción Nacional, si ya se tiene el listado de ubicación de casillas, mencionando la Consejera Presidenta que aún no se les ha hecho llegar, además de referirle que en cuanto se tenga se les notificará; en seguida el C. Ricardo de León Cantú, representante propietario del partido Redes Sociales Progresistas, preguntó si se darían pases para las tres personas que asistirían como invitados al debate, y en referencia al punto 11 sobre el cuarto tema de su candidata el cual en la minuta aparece como pendiente, mencionando la Consejera Presidenta, que se les informará cual será el procedimiento para los acompañantes al debate, en cuanto al cuarto tema esto se debe a que se está haciendo la revisión de su plataforma y que en el momento que se valide en el sistema se informará al personal de Debates para su incorporación. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Verónica Judith Garza Escobedo, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.




C. Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



C. Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria




C. Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal



C. Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejera Suplente



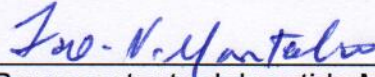
Representante del Partido Acción
Nacional



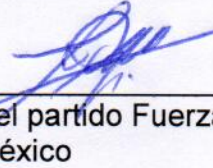
Representante del Partido
Revolucionario Institucional



Representante del partido Movimiento
Ciudadano

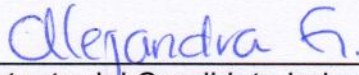


Representante del partido Morena



Representante del partido Redes
Sociales Progresistas

Representante del partido Fuerza por
México



Representante del Candidato Independiente